RESOLUCIÓN No. 76-03237 DE 2026

Por la cual se ordena la adjudicación del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa No. SASI-VLL-CNPB-0001-2026

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO NÁUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas mediante el decreto 249 de 2004

CONSIDERANDO:

Que la Entidad realizó el estudio previo de necesidad y conveniencia para abrir el Proceso de Subasta Inversa **SASI-VLL-CNPB-0001-2026**, cuyo objeto es: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y DOTACIÓN PARA LOS APRENDICES DE LOS PROGRAMAS OFERTA REGULAR, FIC, APOYO SOSTENIMIENTO Y CAMPESENA FULL POPULAR DEL CENTRO NÁUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA, SENA REGIONAL VALLE, VIGENCIA 2026 con cargo al **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4426 del 23 de enero de 2026**, expedido por la Coordinadora Administrativa del Centro.

*Que de conformidad con el Decreto 1082, mediante Resolución **No. 76-02715** del 30 de abril de 2026, se ordenó la apertura del proceso de selección que se desarrolla a través de la modalidad de Selección Abreviada Subasta Inversa.*

Que para el efecto en aras de la publicidad e igualdad de oportunidades para participar conforme a lo dispuesto en la Ley 1150 del 2007 y el Decreto 1082 del 2015, se efectuó la publicación del pliego de condiciones en el portal transaccional Secop II.

Que dentro del Proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa SASI-VLL-CNPB-0001-2026 y en las fechas previstas en el cronograma para presentar ofertas se presentaron los siguientes oferentes.

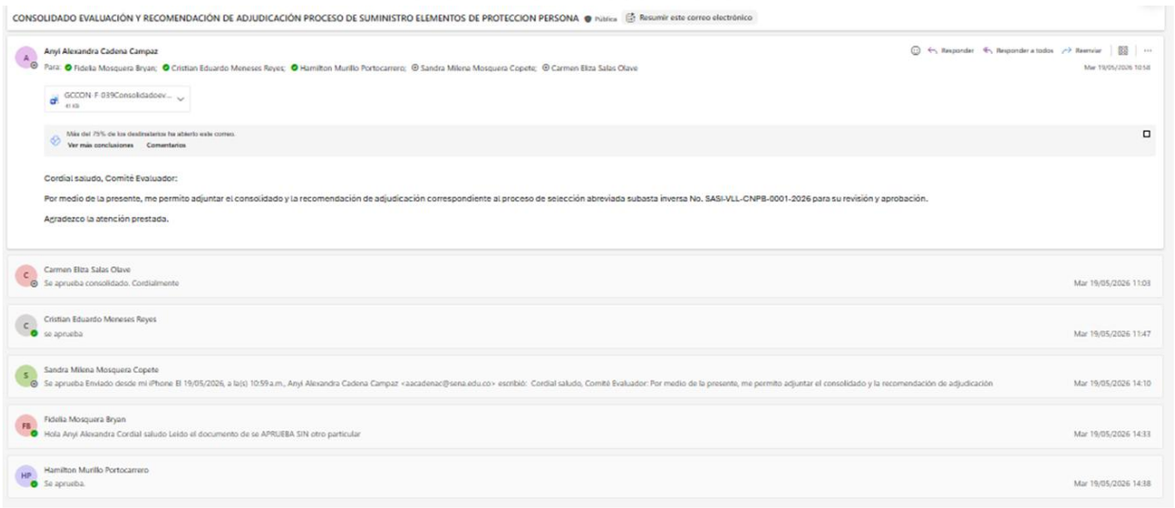
No.	PROPONENTE	NIT
1	INGENIATECH	901412353
2	MAJORI	901354838

Que el Comité Evaluador/Asesor elaboró el informe de los requisitos habilitantes, de la evaluación técnica, económica, financiera, jurídica, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual de conformidad con lo dispuesto en el decreto 1082 del 28 de mayo de 2015, fue puesto a disposición de los proponentes en el portal transaccional Secop II, durante el periodo comprendido entre el 08 al 14 de mayo de 2026.

Que el 19 de mayo de 2026, se publicó el informe final de evaluación, arrojando el siguiente consolidado.

RESOLUCIÓN No. 76-03237 DE 2026

Por la cual se ordena la adjudicación del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa No. SASI-VLL-CNPB-0001-2026


CONSOLIDADO EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE SUMINISTRO ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONA

Anyi Alexandra Cadena Campaz

Para: Fidelia Mosquera Bryan; Cristian Eduardo Meneses Reyes; Hamilton Murillo Portocarrero; Sandra Milena Mosquera Copete; Carmen Eliza Salas Olave

Cordial saludo, Comité Evaluador:

Por medio de la presente, me permito adjuntar el consolidado y la recomendación de adjudicación correspondiente al proceso de selección abreviada subasta inversa No. SASI-VLL-CNPB-0001-2026 para su revisión y aprobación.

Agradezco la atención prestada.

Carmen Eliza Salas Olave — Se aprueba consolidado. Cordialmente — Mar 19/05/2026 11:08

Cristian Eduardo Meneses Reyes — se aprueba — Mar 19/05/2026 11:47

Sandra Milena Mosquera Copete — Se aprueba Enviado desde mi iPhone El 19/05/2026, a la(s) 10:59 a.m., Anyi Alexandra Cadena Campaz <aacadenac@sena.edu.co> escribió: Cordial saludo, Comité Evaluador: Por medio de la presente, me permito adjuntar el consolidado y la recomendación de adjudicación — Mar 19/05/2026 14:10

Fidelia Mosquera Bryan — Hola Anyi Alexandra Cordial saludo Leído el documento de se APRUEBA SIN otro particular — Mar 19/05/2026 14:33

Hamilton Murillo Portocarrero — Se aprueba. — Mar 19/05/2026 14:38

Que, atendiendo el informe de verificación de requisitos habilitantes, el comité recomendó al ordenador del gasto continuar el proceso con los oferentes que cumplieron con todos los requisitos y quedando habilitados.

Que el comité de evaluación del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura recomienda al Subdirector del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura, adjudicar el proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa SASI-VLL-CNPB-0001-2026 por valor de ***DOSCIENTOS TRECE MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y UNO PESOS MCTE. ($213.139.191)*** *incluido el IVA tal como a continuación se relaciona:*

INGENIATECH, *identificada con NIT No.* ***901412353,*** *representada legalmente por el Señor* ***JHON FELIX ZABALA JARAMILLO****, identificado con cédula de ciudadanía N° 94232274, con una propuesta por valor de* ***CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE. ($195.645.748)*** *incluido el IVA.*

MAJORI INGENIERIA SAS, *identificada con NIT No.* ***901354838,*** *representada legalmente por la Señora* ***GLADYS ELENA RAMIREZ RIOS****, identificado con cédula de ciudadanía N° 66736821, con una propuesta por valor* ***DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MCTE. ($17.493.443)*** *incluido el IVA.*

Por lo anterior, el Subdirector del Centro Náutico Pesquero del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Regional Valle del Cauca.

RESUELVE:

Artículo 1º. Adjudicar el proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa No. SASI-VLL-CNPB-0001-2026, que tiene por objeto: ***CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y DOTACIÓN PARA LOS APRENDICES DE LOS PROGRAMAS OFERTA REGULAR, FIC, APOYO SOSTENIMIENTO Y CAMPESENA FULL POPULAR DEL CENTRO NÁUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA, SENA REGIONAL VALLE, VIGENCIA 2026,*** a las empresas:

RESOLUCIÓN No. 76-03237 DE 2026

Por la cual se ordena la adjudicación del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa No. SASI-VLL-CNPB-0001-2026

INGENIATECH, *identificada con NIT No.* ***901412353,*** *representada legalmente por el Señor* ***JHON FELIX ZABALA JARAMILLO****, identificado con cédula de ciudadanía N° 94232274, con una propuesta por valor de* ***CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE. ($195.645.748)*** *incluido el IVA.*

MAJORI INGENIERIA SAS, *identificada con NIT No.* ***901354838,*** *representada legalmente por la Señora* ***GLADYS ELENA RAMIREZ RIOS****, identificado con cédula de ciudadanía N° 66736821, con una propuesta por valor* ***DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MCTE. ($17.493.443)*** *incluido el IVA.*

El valor del contrato a suscribir está amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal ***No. 4426 del 23 de enero de 2026*** *expedido por la Coordinadora Administrativa del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura de la Regional Valle.*

Artículo 2º. La presente Resolución se entiende notificada de conformidad con lo señalado en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1474 de 2011, la Ley 1150 de 2007, el Decreto único reglamentario 1082 de 2015 y se procederá a su publicación en el portar transaccional Secop II.

Artículo 3º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Buenaventura, el **20 de mayo de 2026**

Mauricio Gómez Betancourt
Subdirector Centro

VoBo: Fidelia Mosquera Bryan– Coordinadora Administrativa

Revisó: Carmen Eliza Salas Olave – Asesora Jurídica

Elaboró: Anyi Cadena. - Apoyo Procesos de Compras